

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 13 de Marzo del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: COMITE DE ALLEGADOS SHALOM. establecida con fecha 10 de enero del año 2025, informa que con fecha 10 de Marzo del año 2025 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: **Total votos** 17

Presidente: JEANIFFER HENA CARRASCO
Secretario: OSCAR ALVAREZ GUERRERO
Tesorero: PRUDENCIA CARRASCO AEDO
Director Suplente: TENESA ROZO GONZALES.
Director Suplente: _____
Director Suplente: _____

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ☒ ACTA DE ELECCIÓN.
- ☒ FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- ☒ REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ☒ ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- ☒ CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- ☒ FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	JORGE DIAZ SAEZ		<i>Jorge Diaz</i>
2	JEANIFFER HENA HENA		<i>Alexandra</i>
3	RODRIGO ZUÑIGA HENA.		<i>Zuñiga</i>

